

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
C

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MARZO 12 DEL AÑO 2018.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECCIÓN DE EDICTOS.

EXPEDIENTE: 557/2017

POBLADO : PAPALOAPAN

MUNICIPIO: SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

ESTADO : OAXACA

**E D I C T O****C. JOSE JUAN SANCHEZ MIRAVETE**

En autos del expediente agrario al rubro indicado, se dictó un acuerdo que en su parte conducente dice:

"...**SEGUNDO.**- En virtud de lo anterior, y atendiendo a la razón actuarial de fecha veintisiete de abril del dos mil diecisiete, suscrito por la actuaria adscrita a este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 22, visible a foja 16 de autos, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 173 de la ley agraria, se ordena su emplazamiento por medio de edictos de **JOSE JUAN SANCHEZ MIRAVETE**, a costa del actor, los cuales deben ser publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios de mayor circulación en la región, en que esté ubicado el inmueble y en el periódico Oficial del Estado de Oaxaca, así como en la oficina de la Presidencia Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, en consecuencia, con fundamento en el artículo 185 de la Ley Agraria, se señalan **LAS TRECE HORAS DEL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**, para que comparezca ante este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 22, sito en la calle Morelos Número 1191, Colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, en la deberá dar contestación la demanda instaurada en su contra apercibidos de que en caso de ser omisos se le tendrá por perdido el derecho de contestar la demanda instaurada en su contra de conformidad en el artículo 180 de la Ley Agraria quedando vigentes los apercibimientos decretados en autos..."

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, a diecinueve de enero del dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

**LIC. FELIX IGNACIO CORZO RIOS**  
**SECRETARIO DE ACUERDOS**  
**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO,**  
**DISTRITO 22**



DOCUMENTO SOLO  
PARA CONSULTA

**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.